

Un especialista niega que golpear a una paciente que quería una segunda opinión

P. G-B.

CÓRDOBA. Un jefe de servicio del Hospital Universitario Reina Sofía acusado de una falta de lesiones a una paciente negó ayer durante la vista oral celebrada en el Juzgado de Instrucción número 5 que la golpeara.

Los hechos se remontan al pasado 10 de julio. Según dijo la víctima durante el juicio, la mujer asistió al hospital para revisar el progreso de una intervención quirúrgica practicada en enero en un centro hospitalario de Málaga. Cuando la mujer acudió al Reina Sofía dos secretarías le indicaron que el experto no estaba.

La paciente decidió esperarlo y, mientras aguardaba, escuchó un «gran vocerío» que procedía del despacho del facultativo. A los minutos, el doctor entró y le dijo que no la iba a atender, que se marchara. Fue entonces cuando la agarró de un brazo y la zarandeó golpeándose con una pared, según relató la denunciante ante el juez.

ABC